

setenta y seis pesetas), previa presentación del Acta de recepción de la obra. Ostentando dicha entrega la categoría de pago en firme.

En las anualidades previstas para 1999 y 2000 los pagos podrán posponerse a la fecha en que efectivamente se produzcan las certificaciones de ejecución en el porcentaje correspondiente o a la recepción de la obra.

Por justificación se entenderá la aportación de las certificaciones y expediente de liquidación de la obra. Así como documentos justificativos de gastos correspondientes a cada uno de los importes de los libramientos, de conformidad con el art. 108.f) de la LGHP de la CAA.

Artículo sexto. Modificación de la Orden de concesión.

Toda alteración de las condiciones tenidas en cuenta para la concesión de la subvención podrá dar lugar a la modificación de la presente Orden (art. 110 de la LGHP de la CAA).

Artículo séptimo. Procederá el reintegro de las cantidades percibidas en todo y cada uno de los supuestos establecidos en el art. 112 de la LGHP de la CAA.

DISPOSICIONES FINALES

Primera. En todo lo no previsto en la presente Orden se aplicará lo dispuesto en el Título VIII de la Ley General de Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma Andaluza, sobre subvenciones y ayudas públicas.

Segunda. La presente Orden surtirá efectos el día siguiente al de su publicación.

Sevilla, 9 de diciembre de 1998

MANUEL PEZZI CERETO
Consejero de Educación y Ciencia

ORDEN de 10 de diciembre de 1998, por la que se hace público el fallo del Jurado del Concurso de Programas Informáticos Educativos y Páginas Web Educativas.

La Orden de 29 de mayo de 1998 (BOJA de 18 de julio) convocaba Concurso de Programas Informáticos Educativos y Páginas Web Educativas, con el objetivo de fomentar y apoyar la implicación del profesorado y el alumnado de Andalucía, en la producción de programas informáticos y páginas web educativas, que permitan explotar los recursos que las Nuevas Tecnologías ponen en manos de la Comunidad Escolar.

La convocatoria establecía las siguientes secciones y premios:

Sección I. Programas Informáticos Educativos:

Un primer premio de 750.000 pesetas.
Un segundo premio de 500.000 pesetas.
Un tercer premio de 250.000 pesetas.
Diez accésit de 150.000 pesetas.

Sección II. Páginas Web Educativas:

Un primer premio de 500.000 pesetas.
Un segundo premio de 300.000 pesetas.
Un tercer premio de 200.000 pesetas.
Diez accésit de 100.000 pesetas.

En virtud de los artículos 6 y 7 de la citada Orden de convocatoria, esta Consejería de Educación y Ciencia

HA DISPUESTO

Artículo 1.º Publicar el fallo del Jurado Calificador de los trabajos presentados al Concurso de Programas Informáticos Educativos y Páginas Web Educativas que se acompaña como Anexo de la presente Orden.

Artículo 2.º Los Trabajos no premiados podrán ser retirados por los propios autores, o personas debidamente autorizadas, en un plazo de 30 días naturales a partir de la publicación en BOJA de la presente Orden (D.G. de Evaluación Educativa y Formación del Profesorado, Edificio Torretriana, Isla de la Cartuja, 41071, Sevilla).

Sevilla, 10 de diciembre de 1998

MANUEL PEZZI CERETO
Consejero de Educación y Ciencia

A N E X O

Fallo del Jurado Calificador del Concurso de Programas Informáticos Educativos y Páginas Web Educativas

Sección I. Programas Informáticos Educativos

1.º Premio: «Teclado Virtual».

Autor: Miguel Aragüez Nieto, Profesor del C.P. Francisco de Quevedo de Campanillas (Málaga).

Cuantía: 750.000 ptas.

2.º Premio: «Infoinfantil».

Autores: Angela Cañadas Durán y Javier González Cruz, Maestra del C.P.E.I. Abgena de Gines (Sevilla) y Profesor del I.E.S. Licinio de la Fuente de Coín (Málaga).

Cuantía: 500.000 ptas.

3.º Premio: «Simulador de Empresas».

Autor: Juan María Rodríguez Aguilera, Profesor del I.E.S. Isidro de Arcenegui y Carmona de Marchena (Sevilla).

Cuantía: 250.000 ptas.

Relación de accésit por orden alfabético:

1.º Accésit: «Atenea 1».

Autores: Abelardo Báez Sánchez y Luis Pedro Bédmar Estrada, Profesores del Conservatorio Superior de Música de Córdoba.

Cuantía: 150.000 ptas.

2.º Accésit: «Base de Juegos».

Autor: Angel Ramón Romance García, Profesor del I.E.S. San José de Málaga.

Cuantía: 150.000 ptas.

3.º Accésit: «El Conejo Marmolejo».

Autores: José Sánchez Rodríguez y María José Vega Silveiro, Maestros del C.P. Tartessos de Málaga.

Cuantía: 150.000 ptas.

4.º Accésit: «Geosis».

Autores: Manuel Merlo Fernández y Felipe Rodríguez Cortés, Profesores del I.E.S. Alto Almanzora de Tíjola (Almería).

Cuantía: 150.000 ptas.

5.º Accésit: «Patrimonio Cultural de Andalucía».

Autor: Alfonso Bonillo Sierra, Profesor del I.E.S. Turaniana de Roquetas de Mar (Almería).

Cuantía: 150.000 ptas.

6.º Accésit: «Prisma».

Autores: José Sánchez Rodríguez y Angel Ramón Roman- ce García, Maestro del C.P. Tartessos y Profesor del I.E.S. San José de Málaga.

Cuantía: 150.000 ptas.

7.º Accésit: «Stdwin 1».

Autor: Francisco Alvarez González, Profesor del I.E.S. Santa María del Rosario de Cádiz.

Cuantía: 150.000 ptas.

8.º Accésit: «Stdwin 4».

Autor: Francisco Alvarez González, Profesor del I.E.S. Santa María del Rosario de Cádiz.

Cuantía: 150.000 ptas.

9.º Accésit: «Triángulos».

Autor: Francisco Javier García Capitán, Profesor del I.E.S. Alvarez Cubero de Priego de Córdoba (Córdoba).

Cuantía: 150.000 ptas.

10.º Accésit: «Trigonom».

Autores: Rafael Jiménez Prieto y Pastora María Torres Verdugo, Profesores del I.E.S. Juan de la Cierva y Codorniu de Puente Genil (Córdoba) y del I.E.S. La Jara de Villanueva de Córdoba (Córdoba).

Cuantía: 150.000 ptas.

Sección II. Páginas Web Educativas

1.º Premio: «La Luz».

Autor: Jesús Peñas Cano, Profesor del I.E.S. Santa Aurelia de Sevilla.

Cuantía: 500.000 ptas.

2.º Premio: «Un periódico escolar en la Red: Federico García Lorca».

Autor: Manuel Jorge Martínez Muñoz, Maestro del C.P. Profesor Tierno Galván de Vócar (Almería).

Cuantía: 300.000 ptas.

3.º Premio: «Guía para poner en marcha un Proyecto Educativo Europeo».

Autor: Francisco Fernández Delgado, Profesor del I.E.S. Luis Vélez de Guevara de Ecija (Sevilla).

Cuantía: 200.000 ptas.

Relación de accésits por orden alfabético:

1.º Accésit: «Arte-Red».

Autor: Manuel Jódar Ibáñez, Profesor de I.E.S. Martín Jimena de Arjona (Jaén).

Cuantía: 100.000 ptas.

2.º Accésit: «Conozcamos a Federico García Lorca».

Autoras: Carmen Maldonado Prieto y María Gábor Maldonado Prieto, Maestra del C.P. Valdelagrana de El Puerto de Santa María (Cádiz) y Asesora de Formación del C.E.P. de Bollullos/Valverde (Huelva).

Cuantía: 100.000 ptas.

3.º Accésit: «Curiosidades Matemáticas».

Autor: Fernando Vega Campos, Profesor del I.E.S. El Valle de Jaén.

Cuantía: 100.000 ptas.

4.º Accésit: «Edu-Red».

Autor: Juan Antonio Gallego Arrufat, Profesor del I.E.S. Pérez de Guzmán de Ronda (Málaga).

Cuantía: 100.000 ptas.

5.º Accésit: «Euro-Web».

Autor: Fernando Antúnez García, Alumno del I.E.S. Albay- zin de Granada.

Cuantía: 100.000 ptas.

6.º Accésit: «La Biología en la LOGSE».

Autora: Lourdes Luengo Pato, Profesora del I.E.S. La Rábi- da de Huelva.

Cuantía: 100.000 ptas.

7.º Accésit: «La Flauta es mágica».

Autor: José Antonio del Olmo Vián, Maestro del C.P. Virgen de Tíscar de Quesada (Jaén).

Cuantía: 100.000 ptas.

8.º Accésit: «La Química del Carbono».

Autor: Abelardo López Lorente, Profesor del I.E.S. Julio Verne de Sevilla.

Cuantía: 100.000 ptas.

9.º Accésit: «Web de los Estudiantes y Profesores de Inglés».

Autor: Juan Manuel Criado Fernández, Profesor de la E.O.I. de Motril (Granada).

Cuantía: 100.000 ptas.

10.º Accésit: «Web del I.E.S. Cura Valera».

Autores: Fernando Inglés Bonilla y Antonio Saorín Mar- tínez, Profesores del I.E.S. Cura Valera de Huércal-Overa (Almería).

Cuantía: 100.000 ptas.

RESOLUCION de 19 de octubre de 1998, de la Viceconsejería, por la que se acuerda la publicación de subvenciones concedidas por la Consejería en el tercer trimestre de 1998.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, se hacen públicas las subvenciones específicas por razón de su objeto, instrumentadas mediante convenios de colaboración, concedidas por esta Consejería en el tercer trimestre de 1998.

1. **Beneficiario:** Ayuntamiento de El Ejido (Almería).

Cantidad concedida: 363.075.829 pesetas

Aplicaciones Presupuestarias:

1.998: 0118.0300.76200.32B.9. .1993008614

1.999: 3118.0300.76200.32B.0.1999.1993008614

2.000: 3118.0300.76200.32B.1.2000.1993008614

Finalidad de la subvención: Obras de construcción para adaptación a la LOGSE en un Centro Público docente de la localidad.

2. **Beneficiario:** Ayuntamiento de Furchena (Almería).

Cantidad concedida: 129.443.410 pesetas

Aplicación Presupuestaria:

1.998: 0118.0300.76200.32B.9. .1993008614

1.999: 3118.0300.76200.32B.0.1999.1993008614

2.000: 3118.0300.76200.32B.1.2000.1993008614

Finalidad de la subvención: Obras de construcción para adaptación a la LOGSE en un Centro Público docente en la localidad.

3. **Beneficiario:** Ayuntamiento de Algeciras (Cádiz).

Cantidad concedida: 270.354.652 pesetas

Aplicaciones Presupuestarias:

1.998: 0118.0300.76100.32A.7. .1993008613

1.998: 0118.0300.76200.32B.9. .1993008614

1.999: 3118.0300.76100.32A.2.1999.1993008613

1.999: 3118.0300.76200.32B.0.1999.1993008614